

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 2095,
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA, **28 MARZO 2010**

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

1.- El Decreto N° 28 de fecha 07.01.2010 mediante el cual se declara desierta la propuesta pública denominada "Remodelación de Camarines Rehabilitación Multicancha Sede Club Deportivo Manuel Plaza";

2.- El Decreto N° 1673 de fecha 04.05.2010 mediante el cual se declara desierta la propuesta privada denominada "Remodelación de Camarines Rehabilitación Multicancha Sede Club Deportivo Manuel Plaza";

3.- El Memorándum N° 222 de fecha 19.05.2010 de la SECPLAC mediante el cual solicita dictar Decreto que llame a una nueva Licitación Privada del proyecto denominado "Remodelación de Camarines y Rehabilitación de Multicancha Sede Club Deportivo Manuel Plaza";

4.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1.- **PROCEDASE** a llamar a una nueva Propuesta Privada denominada "Remodelación de Camarines y Rehabilitación de Multicancha Sede Club Deportivo Manuel Plaza".

2.- La **Secretaría Comunal de Planificación**, en coordinación con las Unidades municipales que corresponda procederá a materializar lo dispuesto en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE